

RELATORÍA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Fecha: 18 de febrero de 2016, 11:00 hrs.

Lugar: Salón Abascal, Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, Colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN
1	Dr. Ricardo J. Sepúlveda I.	Director General de Política Pública de Derechos Humanos
2	Dr. José Zamora Grant	Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.
3	Erasmus A. Lara Cabrera	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores
4	Mariana Olivera West	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores
5	Alondra Mendoza	Dirección de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores
6	Alejandra Lozano Rubello	Dirección de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores
7	José Zamora Grant	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
8	Alejandra Abad González	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
9	Miguel Ángel Galindo Vega	Dirección de Asuntos Internacionales y Políticas Públicas, Secretaría de Economía

10	Diana Chávez	Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas
11	Paloma Muñoz	Instituto Danés de Derechos Humanos
12	Adriana García Espinoza	Secretaría de Economía
13	Gloria Zamora Romero	Secretaría de Economía
14	Miguel Ángel Tinoco Rubí	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
15	Cecilia Escárcega Solís	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
16	Karen Hudlet Vázquez	Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
17	Juan Antonio López Cruz	Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C PRODESC
18	Niamh Aine Ni Bhriain	Peace Brigades International
19	Virry Schsaamfa	Peace Brigades International
20	Benjamin Cokelet	PODER
21	Fernanda Jopenhayn	PODER
22	Ivette González Ruiz	PODER
23	Katzutaka Yoshida	Embajada del Japón
24	Erika Iliana Quevedo Chan	American Chamber of Commerce of Mexico
25	Bruno Geniz	American Chamber of Commerce of Mexico
26	Felipe Cajiga Calderón	Centro Mexicano para la Filantropía A.C
27	María José Morales	CONAPRED
28	Jean Philibert Mobwa Mobwa	CONAPRED
29	Marco Antonio Pérez Ruiz	Pacto Mundial de Naciones Unidas en México
30	Jorge Reyes Iturbide	Centro IDEARSE para la Responsabilidad y Sustentabilidad de la Empresa. Universidad Anáhuac.
31	Lilia Granillo	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
32	Ricardo Cedillo	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
33	Andrés Chávez Zaldívar	CFE
35	Catalina Teresa Rivera Díaz	Comisión Estatal de Derechos Humanos de
36	Steffania Sánchez Magallán Sánchez	CNDH
37	Juan Carlos Villalobos López	CNDH
38	Carlos Alberto Bravo Ramírez	CNDH
39	Romain Sibille	UNICEF
40	Verónica Flores Desentis	PEMEX
41	Salvador Ortega López	COPARMEX

42	Diana Madrid Durán	Secretaría de Economía
43	Martha Beatriz Vargas Rojas	PODER –Consultora
44	Rosa Real López	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
45	Jorge de la Torre Ceja	Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida Dr. Ricardo Sepúlveda, Secretaría de Gobernación
- Bienvenida Dr. Erasmo Lara Cabrera, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Presentación de la Ruta de Trabajo 2016
- Presentación del proceso para la realización del Diagnóstico a cargo del Grupo Focal
- Calendario de Reuniones del Grupo de Trabajo
- Cooperación Internacional: Instituto Danés a cargo de Paloma Muñoz
- Asuntos Generales
- Conclusiones y acuerdos

ACUERDOS

- Se adopta la ruta de trabajo 2016 (Anexo 2).
- Se aprueba calendario de sesiones (Anexo 3)
- Se llevará a cabo una reunión extraordinaria para revisar y enriquecer el proceso del diagnóstico.
- Se compartirán los mecanismos de recopilación de información para hacer su difusión con el grupo.
- Se invitará al Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos para que visite a México.

.....

•

ANEXO 1

RESUMEN DE LAS PARTICIPACIONES

- Se propuso que este grupo sea un mecanismo articulador para el desarrollo de una política de empresas y derechos humanos y para la construcción del Programa sobre Empresas y Derechos Humanos.
- La Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos tuvo participación en el Foro de Empresas y Derechos Humanos en Ginebra, y contempla que se ha subido de nivel este proceso, incluso se ha fortalecido el flujo de información y de comunicación a nivel internacional.
- Se sugirió tener sesiones ordinarias en las que se revisen los avances de trabajo y que haya retroalimentación de todos los miembros del grupo, las cuales serán celebradas cada dos meses. De igual forma se habló de tener sesiones extraordinarias o temáticas para los puntos que no puedan ser atendidos en las ordinarias.
- Las fechas propuestas para las sesiones ordinarias son: 14 de Abril, 16 de Junio y el 18 Agosto. Se va a compartir el calendario con todos y todas.
- Se propuso que las sesiones extraordinarias vayan surgiendo de acuerdo a lo que proponga el grupo y que se coordinen en forma natural.
- Se habló de tener claridad de los participantes del grupo, buscando dar cohesión al objeto del mismo y que sea el grupo nuclear que conduzca este proceso. Esto sin dejar de lado la posibilidad de abrir la invitación a otros actores para temas específicos.
- Se comentó que se ha fomentado una relación directa con el Grupo de Naciones Unidas sobre Empresas, quienes han recomendado que se debe de tener un plan de acción que se acomode a las circunstancias y realidades del país.
- La ruta de trabajo que se presentó es la siguiente:
 - Se propone trabajar en la recopilación de información para el diagnóstico de febrero a abril, contando con un primer borrador para mayo y poder empezar con la etapa de consultas. El 22 de febrero se tendrá una Reunión de Grupo de Coordinación en la Embajada de Noruega donde se va a platicar con un grupo de embajadas.
 - En marzo, además de recopilar información para el diagnóstico, se va a participar en la Jornada de Trabajo del Grupo de Trabajo de la ONU en la CEPAL en Chile.
 - Para abril la CNDH va a tener un evento en Chihuahua, se les pidió que mandaran mayor información al grupo para poderla compartir con las y los integrantes. Se continuará con el proceso de diagnóstico y se prevé tener una sesión ordinaria.
 - Durante mayo y junio se va a trabajar en las consultas para el diagnóstico, teniendo la sesión ordinaria del grupo durante el mes de junio.
 - En julio se espera contar con un borrador del diagnóstico publicable.

- Para los meses de agosto y septiembre se propuso trabajar en la definición de contenidos por parte del Equipo Técnico, donde se desarrollarán los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa.
- En octubre habrá un Foro de Responsabilidad Social por parte de la Secretaría de Economía, se sugirió mandar mayor información sobre el foro al grupo. Se propuso tener para esta fecha consultas sobre el documento preliminar del Programa. También se contempla tener una sesión ordinaria del grupo para este mes.
- Se habló que para el mes de noviembre se estarían haciendo las ediciones al documento y hacer la presentación del Programa de Empresas y Derechos Humanos para el mes de diciembre.
- Se comentó que era importante ver cómo se incorporan a las microempresas a este proceso y se les va integrando a la economía formal, ya que estas por la alta reglamentación y la falta de capacidad económica, técnica o financiera y en ocasiones de conocimiento, incurren en violaciones y éstas representan la mayoría del sector empresarial en el país y son las que generan la mayor parte de los empleos. Se hizo énfasis en la necesidad de integrarles, ya que esto beneficiaría en una distribución de la riqueza más justa.
- Se sugirió que las acciones que se impulsen desde el grupo sean públicas y transparentes, por lo que se propuso que se hicieran comunicados sobre las sesiones que se celebren y que sean difundidas. Se hará un comunicado sobre esta sesión.
- La UAM ofrece una aula virtual de conocimiento (Ecolaboracion) en la que se puede contar con información base y compartida sobre las normas, tratados, documentos, etc. que puedan ser de utilidad para los fines del grupo y poder contar con una misma base todos. Se comentó que se pueden integrar otros participantes, como universidades que podrían sumarse a los esfuerzos del grupo.
- Se habló de la importancia de promover la adopción de los estándares internacionales de derechos humanos y de incluir la participación de los pueblos indígenas en este proceso. Se comentó que hay empresas que están realizando trabajo en esta materia y sería positivo incluirles.
- Se sugirió usar este espacio de trabajo para hacer difusión de los trabajos que están haciendo las y los integrantes en la materia.
- Se comentó que era importante que en las consultas para el diagnóstico se incluyeran a las comunidades afectadas, ya que no siempre tienen la posibilidad de participar en los foros por cuestiones de recursos, traslados y capacidades.
- Se habló que es importante también considerar en el diagnóstico las limitaciones normativas en la materia, con el objetivo de lograr armonizaciones legislativas.
- Se dijo que se tiene que contemplar la coherencia, que todas las partes del estado se hagan responsables del Programa, contando con la representación más amplia del Estado, para facilitar la implementación del plan.
- Se habló que el proceso se puede fortalecer a partir de la experiencia de otros países, el Instituto Danés de Derechos Humanos puede facilitar las experiencias de Colombia y

Perú al respecto y se cuenta con su apoyo y acompañamiento en este proceso. También se pueden conocer experiencias más allá de América Latina. Se dijo que es importante conocer la posición de México frente a un posible Tratado de Derechos Humanos y Empresas.

- Se explicó que entre 8 organizaciones de la sociedad civil llevan trabajando el tema desde hace más de un año y han estado promoviendo la implementación de los principios de las Naciones Unidas. Cada una trabaja en diferentes niveles y cuentan con el acompañamiento de PBI.
- Se comentó que entre las acciones que están desarrollando se encuentra: la capacitación, inclusión de grupos y voces de otras agendas, realizar una evaluación nacional sobre la situación de las empresas y los derechos humanos, lo cual es el diagnóstico del Programa, este está en fase de construcción y busca contar con una participación activa y constructiva.

Diagnóstico

- Para la elaboración del diagnóstico se contempla tener reuniones de trabajo y de intercambio, con diversos actores como Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Empresas Productivas del Estado, Empresas, OSC, Organismos Multilaterales, de gobierno, etc.
- También se van a tener talleres con OSC y Redes y comunidades afectadas donde se busca presentar los principios rectores y tomar acciones en la materia.
- Se está trabajando con ICAR y con el Instituto Danés, con quienes han desarrollado la metodología del diagnóstico, están apoyando en el desarrollo de estas actividades y están dando asesoría técnica.
- Para la recopilación de la información se tendrá el apoyo de un equipo consultor (Cualli). Quienes van a estar solicitando información, entrevistas y diversos insumos para el diagnóstico.
- Se contempla tener participación en diversos foros nacionales e internacionales en la materia por parte de distintos miembros.
- Sobre la metodología para el diagnóstico se puede compartir con el grupo en español o en inglés.
- Incluirá un análisis de legislación existente (ambiental, laboral regulación empresarial) ¿Quién regula qué, qué brechas hay, qué tratados hay, qué políticas públicas hay, cómo se están implementando? Cualquier documento que pueda ser obtenido de todos los sectores.
- Con estos insumos armar un borrador de diagnóstico y consultarlo. Para luego publicar el diagnóstico con sus recomendaciones.
- Se contempla contar con la participación amplia posible. Sector Privado (empresas, cámaras, asociaciones) Público (Secretarías, Órganos Autónomos, especialistas,

Empresas Productivas del Estado, etc.) y OSC (grupos de base, comunidades, trabajadores y académicos).

- Se pide que se manden todos los insumos y que haya la mayor participación posible por parte del grupo.
- En la página de internet del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos se ha creado un espacio sobre el trabajo del Grupo Focal y se estará subiendo información para ser consultada por todos.
- La metodología se basaría en los tres pilares, la manera en que se recopila la información se centra en el pilar uno y tres (acceso a justicia e institucionalidad) y el pilar dos está cruzado en todo lo demás. Siendo un país federal se toma toda su normativa federal, será clave el reto de armonización y en la medida de lo posible se tratara de tener una perspectiva estatal. El tema de la implementación es clave ya para el plan hay que pensar cómo se va a implementar. Hay que adaptarlo para ver lo más importante a nivel nacional. Se tiene que adaptar la metodología a México.
- La línea base se enfocaría en las responsabilidades del estado, tomando en cuenta el tema de debida diligencia. Toma en cuenta los principio rectores y todos los demás marcos de empresas que existen y dando espacio a la normativa regional (jurisprudencia del sistema Interamericano). Esto para tener un análisis más amplio.
- Para incorporar a los estados, se harán foros regionales los cuales pueden coordinarse con las CEDH. Se puede ir viendo cómo hacerlos viendo las capacidades.
- Se habló que un elemento que también puede incorporarse para dar dirección es el PNDH 2014-2018, el cual ya tiene una estrategia al respecto y cuenta con varias líneas de acción.
- Se sugirió que se preparara un pequeño diagnóstico voluntario para las empresas, para saber cómo van, profundizar en su situación.
- El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos tiene una plataforma sobre empresas que ya fue aprobado y que puede utilizarse para este fin. Es fácil de llenar y se puede contactar a las empresas que se quieran sumar. Se cuenta con un sitio web en 7 idiomas que habla de los principios rectores, impactos de las empresas en materia de DH, se van a subir todos los materiales de estos procesos y se puede ir mandando la información. El Centro mandará a dónde enviar los insumos y posteriormente se verá la mejor forma da compartir la información.
- Se comentó que era importante que a la par del diagnóstico se haga difusión del proceso y debe llegarse a varios espacios para que se haga conciencia.
- Se propuso hacer una reunión extraordinaria sobre el diagnóstico con quienes quieran ahondar o proponer algunas cosas más y se pueda dialogar sobre estas propuestas.
- También se propuso tener una reunión extraordinaria sobre el tema de comunidades indígenas.
- Se habló que PEMEX tiene una Estrategia de Inclusión Social Institucional, se planteó la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria para presentarla ante el grupo.

Cooperación Internacional

- Se realizó una presentación del trabajo que está realizando el Instituto Danés de Derechos Humanos, el cual está trabajando en asesorar a los Estados, instituciones y empresas de cómo implementar los principios rectores.
- Se comentó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está empezando a enfocarse en el tema de las empresas y DDHH ellos también van a participar en el grupo de CEPAL.
- El Instituto Danés tiene un mandato internacional para colaborar con otros países y con empresas.
- En materia de DDHH y desarrollo, brindan asesoría a estados sobre DDHH y empresas, asesoran a las empresas transnacionales sobre la debida diligencia de DDHH y sobre cómo integrar en la agenda los principios a la agenda del desarrollo. Asesoran a Chile y a Colombia con su plan de acción. También colaboran con instituciones nacionales de derechos humanos como la CNDH.
- Tienen un Kit de herramientas de recomendaciones como la matriz de línea base que contiene recomendaciones para el contenido y procesos para elaborar estos planes.
- Cuentan con una guía y e-learning sobre empresas y DDHH. Está destinado a instituciones de DDHH y puede ser utilizado por todas las partes interesadas para un plan de acción para abordar las recomendaciones. Se ha hecho un convenio con SEGOB, para apoyar con la línea base y la elaboración del plan.
- Brindan apoyo de capacitación y documentación para los actores del estado. (e-learning y talleres presenciales para los temas prioritarios en el país).
- Fungen también como observadores en las reuniones que se tengan.
- Pueden dar asesoría a OSC, en este caso al Grupo Focal para implementar la línea base.
- Hay la posibilidad de expandir a ciertas áreas si es que hay disponibilidad de fondos a otro tipo de colaboración: como por ejemplo un foro multiactor y apoyo técnico para la integración al plan de acción a nivel estatal. Van a haber otros actores internacionales que van a colaborar como gente de Suiza que son socios del instituto en otros proyectos.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores comentó que se han tenido intercambios de comunicación con Suiza para trabajar el tema de Derechos Humanos y Empresas y sobre el programa nacional. Explicaron que el Laboratorio de Cohesión Social de la Unión Europea es uno de los rubros que toca este tema. Se ha propuesto que se cree un foro para hablar de los principios rectores y se explicó que el potencial de este laboratorio puede ser útil para otros fines, como fortalecer el diagnóstico. La posibilidad y los medios para echar a andar el proyecto están ya en la mesa. Se ha estado trabajando en Ginebra para que el grupo de empresas y derechos humanos visite a México. Se puede fomentar esta visita para apoyar a este grupo. Se está sondeando la posibilidad de la visita, aunque se entiende las limitaciones de la agenda del grupo, se mantendrá a todos informados sobre esta posibilidad.

ANEXO 2

RUTA DE TRABAJO 2016



ANEXO 3

CALENDARIO DE REUNIONES 2016

MES	REUNIÓN
Abril 14	Ordinaria
Junio 16	Ordinaria
Agosto 18	Ordinaria
Octubre 20	Ordinaria

